

## Agenda

? 8 al 26 de mayo  
 Trámites para ingreso a la Maestría en Filosofía.  
 Informes: Departamento de Filosofía (CUCSH), Tel. 853-31-75

? 15 de mayo  
 Inician los cursos:  
 Computación para Diseño Arquitectónico y Computación para el Constructor. Informes: CEDUCA, Tels. 630-14-44, 615-73-95, 616-61-55

? 15 de mayo al 30 de julio  
 Período de inscripción para la Maestría en Ciencias en Farmacia. Informes: Coordinación de Investigación y Posgrado CUCEI (Boulevard Marcelino García Barragán y Calzada Olímpica), Tels: 619-60-17 y 619-60-10.

? 17, 18 y 19 de mayo  
 Encuentro Internacional sobre calificación, formación y empleo. En el Hotel Villa Primavera, información y registro: CEDUCA, Escuela Militar de Aviación No. 16, Tels: 630-14-44, 630-00-85, 616-61-55, 615-73-95 y 630-14-45, Fax: 630-09-34.

? 18 de mayo  
 Conferencia: Luis Barragán y su obra, en la video aula del CUAAD (Extremo Nte. Calz. Indep.) a las 12 y 18 horas.

? 24 al 27 de mayo  
 XVI Encuentro Nacional y XI Latinoamericano de Estudiantes de Psicología en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Informes: Tels. 618-81-50 y fax: 618-80-10

? 25 de mayo  
 Conferencia: Vanguardias arquitectónicas de fin de milenio. Ponente: Arq. Alma Rosa Radillo Enríquez. En la video aula del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño a las 12 y 18 horas.

? 26 de mayo  
 Encuentro Nacional de Primavera sobre la Enseñanza de la Física. Informes: Sistema de Educación Media Superior (Juan Álvarez, piso 5) Tels. 613-02-60 y 658-38-82 y en la Sociedad Jalisciense de la Física (Coronel Calderón 636) Tels. 658-48-02 y 658-45-02.  
 Simposium: Salud en la mujer. De 8 a 14 horas en la Asociación Médica de Jalisco (Sierra Nevada 910) Informes: CUCS. División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Prevención de la Salud. Tels: 617-99-34, 617-99-35

# Controvertidos nombramiento de directores en los hospitales civiles.

*Cristina Félix.* En días pasados, desataron malestar e inconformidad en los hospitales civiles de Guadalajara, las acciones emprendidas por el gobierno del estado, que sin tomar en cuenta el reglamento interior del Hospital Civil, designó interinamente a los directores de los nosocomios.

De inmediato, la comunidad médica de los hospitales civiles, mostró su desacuerdo por el procedimiento que utilizó el gobernador del estado, Alberto Cárdenas Jiménez, al destacar que con los nombramientos se viola el reglamento interno vigente del Hospital Civil.

La comunidad estudiantil, médica, profesional y de trabajadores del antiguo y nuevo Hospital Civil de Guadalajara, manifestó que el Consejo Técnico Administrativo es el órgano máximo que propone una tema al Ejecutivo para que éste designe a los directores cada tres años, en el mes de abril; sin embargo, el gobernador de la entidad nunca convocó al Consejo señalado.

### FUNDAMENTOS JURIDICOS

Sobre las facultades del Consejo Técnico Administrativo del Hospital Civil de Guadalajara ante el ejecutivo del estado, la jefa del Departamento Jurídico del citado nosocomio, Rosalinda Mariscal Flores, explica que en la Constitución Política del Estado, capítulo II, artículo 35, fracción IX, se faculta al Ejecutivo del estado a nombrar y remover a los servidores públicos siempre y cuando sea conforme a la ley.

Agrega que el Hospital Civil, al ser un órgano desconcentrado del gobierno, según estipula el inciso J del artículo 7mo del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Consejo Técnico Administrativo del Hospital Civil será el responsable ante el gobierno del estado del funcionamiento del nosocomio, sobre el que tiene plena autoridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 11 y 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

En esta línea, el Consejo se integra por autoridades del Gobierno del Estado, de la Universidad de Guadalajara y del mismo complejo hospitalario. La jefa del Departamento Jurídico del Hospital de Belén,

destaca que el ejecutivo, a través de su secretario general de gobierno, convoca a los miembros integrantes del Consejo Técnico Administrativo del Hospital Civil de Guadalajara, con el objeto de presentar temas para nombrar nuevo director de esa institución. En toda sesión será quórum legal de asistencia la mitad más uno del número total de sus integrantes, lo que verificará el secretario general de gobierno, quien presidirá el Consejo; el domicilio del mismo será el de la Secretaría General de Gobierno.

La licenciada Mariscal Flores, advierte que en este caso nos enfrentamos ante 'un supuesto ilegal, ya que el Ejecutivo no convocó al Consejo para la presentación de las temas ya mencionadas, violando de esta forma el Reglamento interior del Consejo ya referido, y además tergiversando las facultades que la misma Constitución del estado le confieren'.

Lo anterior, agrega, lleva a la siguiente conclusión: 'ante la falta de respeto de los convenios referidos en la Ley Orgánica del Estado, de la Constitución Política del Estado, y de los reglamentos interiores de las entidades públicas, las consecuencias legales, serán, en términos generales, el rompimiento del estado de derecho y la violación de las garantías individuales consagradas en la Carta Magna'.

### IRREGULARIDADES

Por su parte, la abogada general de la Universidad de Guadalajara, licenciada María Esther Avelar, advierte que partiendo de lo anterior, es un requisito para designar a los directores de los nosocomios citados, el que exista un propuesta proveniente de los consejos técnicos administrativos respectivos. En consecuencia, cualquier tipo de designación con respecto a los titulares de estos hospitales que no se sujete a lo establecido por los ordenamientos vigentes, está viciado de nulidad.

La abogada general de la máxima casa de estudios, destacó que el secretario general de gobierno, como representante del gobernador del estado, es el presidente de los consejos técnicos administrativos de los hospitales, y debió haber convocado en el mes



Evelyn Flores

de abril al citado órgano colegiado, para que propusieran la tema de candidatos, lo cual hasta el momento no se ha llevado a cabo, y se considera incumplimiento a las funciones que tiene como presidente de dicho órgano de gobierno.

Advierte que el secretario general de gobierno, indebidamente señala que «no se puede presentar tema porque el Consejo de Administración primero tiene que convocarse y las figuras a las que se deben llamar no son coincidentes en la nueva Ley Orgánica con la anterior».

Los reglamentos señalan que en caso de que se modificaran los nombres de las dependencias que integran el máximo órgano de gobierno de los hospitales, continuarán los nuevos, siempre y cuando conserven las atribuciones similares a las dependencias señaladas, razón por la cual integran el Consejo de Administración.

El dos de enero del presente año, el entonces secretario general de gobierno y el otro goberna-

dor Carlos Rivera Aceves, dieron cuenta de estos cambios, donde se incluyen las figuras que conforman actualmente los distintos centros universitarios; sin embargo, se dejaron pasar cuatro meses de este año y no se publicó en el diario oficial para que fuera legal.

En un análisis jurídico que dio a conocer la abogada general de la UdeG, se explica que la nueva Ley Orgánica de la máxima casa de estudios, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 15 de enero de 1994, derogó la anterior ley, publicada el 16 de septiembre de 1952. Precisa que los reglamentos interiores del Consejo Técnico Administrativo del antiguo Hospital Civil, así como del nuevo, son ordenamientos que reglamentan a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la Ley Estatal de Salud.

### LA COMUNIDAD HOSPITALARIA, INCONFORME

Los nombramientos de los encargados de los despachos del

## Ratificados la mayoría de rectores de los centros universitarios

Armando Ortiz Reyes. La consolidación de la Red Universitaria en Jalisco está en un proceso muy avanzado. Es indispensable que las personas involucradas en el desarrollo de la Universidad de Guadalajara sean quienes presenten el mejor perfil para ocupar un puesto estratégico. Por tal razón, fueron nombrados los once rectores de los centros universitarios y la directora del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara, por el rector general de esta casa de estudios, doctor Víctor Manuel González Romero.

De los once campus (seis temáticos y cinco regionales), se ratificó a diez de ellos, excepto el del Centro Universitario de la Costa Sur, sede Autlán; así como a la directora del SEMS, quienes despacharán durante el periodo 1995-1998 al frente de las dependencias a su cargo.

Para la selección de los recién nombrados, los Consejos de cada centro y del SEMS enviaron una terna a Rectoría General para que el doctor Víctor M. González designara a los nuevos titulares de las dependencias universitarias.

De esta manera y conforme lo señala el artículo 35 de la Ley Orgánica de la UdeG, en su fracción IV, los funcionarios quedan de la siguiente forma:

Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, doctor Juan Manuel Durán Juárez.

Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, doctor Raúl Vargas López.

Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, Maestro en Ciencias Antonio Oropeza Chávez.

Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, arquitecto Sergio Zepeda Castañeda.

Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, doctor Jesús Arroyo Alejandro.

Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, maestro en Ciencias Arturo Curiel Ballesteros.

Rector del Centro Universitario de los Altos, licenciado Rodolfo Gutiérrez Zermeño.

Rector del Centro Universitario de la Ciénaga, ingeniero Alfredo Mendoza Cornejo.

Rector del Centro Universitario de la Costa Sur, sede Autlán, ingeniero Adolfo Espinoza de los Monteros, quien sustituye al licenciado José Negrete Naranjo.

Rector del Centro Universitario de la Costa, sede Puerto Vallarta, doctor Armando Soltero Macías.

Rector del Centro Universitario del Sur, doctor José Francisco Espínola Cárdenas.

Directora del Sistema de Educación Media Superior Química farmacobióloga Ruth Padilla Muñoz.

Acerca de la determinación para designar, y en este caso ratificar a los rectores de los centros universitarios para el próximo período, González Romero explicó que se buscó a universitarios distinguidos y capaces, que en su mayoría han trabajado y tienen experiencia en el proyecto universitario de Red.

"Hoy más que nunca nos debemos fijar metas muy altas, porque a pesar de la crisis económica por la que atravesamos, es una garantía invertir en educación."

Durante el acto, el rector general destacó el reto es redoblar esfuerzos para promover la excelencia con una eficiencia adm...



Deposita tu cooperación en las alcancías de tu Dependencia

**Teatro**

**En modo Raquel, no se te hizo con aquel**

Basada en la obra "Te juro Juana que tengo ganas"  
De: Emilio Carballido  
Dirección: Javier Serrano

Auditorio "Ricardo Flores Magón" de la Preparatoria núm. 4  
(Av. Tarrecillas y Río Ometepec)  
20 y 27 de mayo y 3 de junio a las 17:30 horas.

Invita: El grupo de teatro de la Escuela Preparatoria núm. 4

## González Romero Preocupan calidad. y eficiencia a universitarios

Armando Ortiz Reyes. "Las universidades Mexicanas han entrado, en términos generales, a un proceso irreversible de mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrecen", expuso el rector general de la Universidad de Guadalajara, doctor Víctor Manuel González Romero, durante su participación en la conferencia sobre Excelencia Educativa, que organizó la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), en el marco del 60 aniversario de su fundación.

González Romero subrayó que las preocupaciones por la calidad y la eficiencia en el uso de los recursos, ocupan ahora más espacio en los debates y análisis, y forman parte central de las consideraciones que universitarios y sociedad hacen respecto de la actividad universitaria.

Para generar y fortalecer las preocupaciones sobre la calidad de la educación superior en nuestro país, han contribuido diversos factores, como la proyección hacia otros países, en especial la acelerada apertura comercial y los procesos sociales que acompañaron el planteamiento, análisis, discusión y firma del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, apuntó.

Agregó que también interviene la reducción en los recursos públicos disponibles para las instituciones de educación superior. Ello ha forzado a que las universidades desarrollen innovadoras estrategias de acopio de recursos complementarios y, junto con la restricción financiera, hemos visto aumentar el interés del público en

general acerca del uso eficiente de los recursos.

Mientras que el periodo donde los conocimientos y habilidades adquiridas por los individuos pueden caer en la obsolescencia tiende a reducirse, la exigencia de nuevos conocimientos y destrezas en graduados universitarios, están poniendo a prueba la capacidad de ajuste de las instituciones de educación superior ante las nuevas situaciones.

En el país comentó el Rector General, diversos sectores sociales han desarrollado acciones tendientes a elevar la calidad de la educación superior: el gobierno a través de sus diversas dependencias en el área de la educación superior; el trabajo de asociaciones y grupos profesionales por competir laboralmente con otros países, y las acciones emprendidas por las propias instituciones por mejorar la calidad de la educación que ofrecen.

En lo referente a los estándares y calidad educativa, González Romero estableció que las instituciones de educación superior están adquiriendo características que llevan a pensar en la internacionalización de las universidades y la integración de estándares de nivel o clase mundial.

El reto actual para las universidades mexicanas, dijo, no sólo es cumplir con los requisitos mínimos de calidad, según los estándares internacionales, sino avanzar más allá en el arduo camino para alcanzar la excelencia.

Expuso que los elementos fundamentales para avanzar en la excelencia de la educación son: una actitud proactiva y de servicio, y la relevancia o pertinencia social de los Programas académicos que desarrollan las universidades mexicanas.

Para fundamentar la excelencia educativa es importante la integridad institucional y la congruencia de su misión, respecto de la comunicada a la que pertenece. Es necesario reforzar los sencillos y trascendentes valores de la responsabilidad y la honestidad personal e institucional, la actitud de servicio, cooperación, disciplina y el orgullo legítimo del trabajo bien



Rafael del Río

hecho, asentó.

Abundó en que es necesario catalogar a la excelencia como un valor, mas que como una meta; requiere de un sentido claro acerca de la misión de la universidad de este tiempo. Asimismo, se precisa de eficiencia y transparencia en el uso de los recursos, para que la academia produzca y la administración facilite, recalcó.

## Directorio de la Universidad de Guadalajara

Universidad de Guadalajara

Dr. Víctor Manuel González Romero  
Rector General

Dr. Misael Gradilla Dany  
Vicerrector

Lic. José Trinidad Padilla López  
Secretario General

Lic. Cristina Morfín Ramírez  
Directora de la Oficina de Comunicación social

Dr. Roberto Castellán Rueda  
Coordinador General de Extensión

Javier Ramírez González  
Francisco Castellón amaya  
Editores de Gaceta Universitaria

Publicación catorcenal editada por la Oficina de Comunicación Social, con el apoyo de la Coordinación de Medios y la Coordinación Editorial. Información y correspondencia dirigirlas al piso 9 del Edificio Cultural y Administrativo de la Universidad de Guadalajara, avenidas Juárez y Enrique Díaz de León. Tel. 626 4869; fax: 825 2772.

Guadalajara, Jalisco, México. Se autoriza la reproducción del material, citando la fuente.

Certificado de licitud en trámite.

# Ilícito el nombramiento de directores en los hospitales civiles, afirma jurista universitario

**Cristina Félix.** El acuerdo para nombrar en forma directa a los nuevos encargados de los despachos de los hospitales civiles de Guadalajara, realizado por el gobierno del estado, es completamente ilícito, porque viola de manera frontal una norma de carácter general como es el reglamento que actualmente está en vigor, señala el jefe del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara, José Barragán Barragán.

Entrevistado en su oficina, el también presidente de la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, destacó que al incurrir en este ilícito, puede haber responsabilidad penal.

Barragán Barragán explica que es un acto ilícito porque en la parte de la fundamentación jurídica se invoca al artículo 38, al 51 fracción novena y 22 de la Constitución Política del Estado, así como al lro., 2do., 6to., 7mo.,

8vo., 19 fracción dos, al 21 y al 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. En ninguno de estos preceptos aparece alguna facultad otorgada al Ejecutivo del estado para hacer los nombramientos. De manera que este acuerdo carece completamente de fundamento jurídico.

El especialista considera que esto es tan claro que no es necesario ser abogado para entender que dentro de las facultades del Poder Ejecutivo existen dos posibilidades: una de ellas es la que se refiere al poder nombrar y remover libremente a los funcionarios que componen las diversas áreas de la administración del estado, y la otra posibilidad es la de nombrar, pero siguiendo el procedimiento que la Constitución o las leyes generales establezcan para cada caso. Agrega Barragán Barragán que en un supuesto, el Gobernador tiene la facultad de libre nombramiento y remoción,

sin embargo en este caso particular de nombramientos de directores de los hospitales no es aplicable, porque la norma general, el reglamento en vigor prevé expresamente un procedimiento específico para el nombramiento.

Reitera que el acuerdo es completamente ilícito y puede traer, si se demuestra que se violan las garantías individuales, efectos de carácter penal, porque se incurriría en los supuestos de un abuso de autoridad.

Destaca que desde el punto de vista legal es inaceptable, y agrega que esto "se enmarca dentro de las prácticas que el propio Partido Acción Nacional ha implementado a lo largo y ancho del país".

Barragán Barragán dice que es un acuerdo que lícitamente se puede resistir, como hicieron algunos miembros de la comunidad, al no permitir el acceso a las personas que dieron posesión al nuevo director del Hospital de Belén.

Señaló que desde otro punto de vista, "creo que es enormemente imprudente que el nuevo gobierno panista enfrente a la universidad; que le haga un agravio tan profundo a esta casa de estudios; que no tenga el más elemental sentido de la prudencia como para respetar el sentir

de un sector de la comunidad universitaria de Jalisco, uno de los sectores más numerosos, de más amplia y larga tradición histórica, como es el sector médico o la comunidad que se cita".

El abogado recomendó al Gobernador la reconsideración urgente de ese acto, no sólo por ser imprudente, sino por representar también "un ataque que no merece la UdeG, que está haciendo desde hace tres años un esfuerzo extraordinario por ser una de las mejores universidades del país. No merecemos ese ataque, no merecemos que se nos trate de esa manera, y desde luego, lo que no se puede admitir es que se haga a través de un acto ilícito o contrario a las normas aplicables en este caso".

El doctor Barragán Barragán calificó como desafortunados los desplegados que publicó el secretario general de gobierno, porque ha insinuado que hay malos manejos económicos en el nosocomio, lo que consideró como muy grave, "porque el Consejo de Administración está presidido por el propio gobernador, y es absurdo que quienes presiden este Consejo no entiendan cómo se manejan los recursos que el propio estado otorga al Hospital Civil

y se quejen al mismo tiempo de anomalías en el manejo de los recursos". Agrega que el secretario general de gobierno "se está echando tierra sobre la cabeza".

El doctor en Derecho advirtió que esta es una disculpa de muy mal gusto por parte del Gobierno de Jalisco, que es el principal responsable. Sin embargo, Barragán Barragán considera que ante tales hechos no hay rompimiento entre el gobierno del estado y la Universidad de Guadalajara, ya que esta última es una comunidad madura y lo que ha faltado es prudencia por parte de los gobernantes, de manera que son los que deben de rectificar sus actos, que son contrarios al derecho. Lo que preocupa añadió es la ceguera del gobierno, al no atender sus acciones a la norma vigente que es su obligación de respetar. De cualquier forma, puntualiza, los afectados tienen varias vías jurídicas para solicitar la nulidad de los nombramientos en los hospitales civiles y pedir que se respete la norma reglamentaria.



Evelyn Flores

## Los estudiantes, intranquilos por la situación del Hospital Civil

**Arturo Jauregui Q.** "Para estudiar con tranquilidad, los alumnos necesitan tener certeza de quienes administran los hospitales civiles" externó el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) Felipe Ocegüera Barragán, al referirse a los problemas jurídico-administrativos que aquejan al antiguo y nuevo Hospital Civil, además de justificar las acciones de apoyo a los estudiantes que cursan alguna especialidad en los nosocomios.

El dirigente estudiantil sostiene que la preocupación de los alumnos es la labor educativa que históricamente han cumplido los hospitales para la formación de profesionistas. Resaltó que la labor que realizan en defensa de la norma y reglamento se efectúa en periodos que no priven de la formación académica a los estudiantes, al intercalar por turnos las muestras de inconformidad en la comunidad universitaria, en

respuesta a las medidas tomadas por las autoridades.

Ocegüera explica que en la FEU, a través de sus comités y sociedades de alumnos, han diseñado estrategias para concientizar al gobierno del estado y a los transportistas, con respecto a la justificación sobre el descuento al transporte para los estudiantes de la UdeG y para los estudiantes de todo el estado de Jalisco.

"Según datos que hemos recabado de varios investigadores, principalmente del Instituto de Estudios Económicos y Regionales (INESER), nos dan la razón al argumentar que el transporte público es un buen negocio. Si no ha funcionado, ha sido por falta de habilidad administrativa y por un manejo mal diseñado de la distribución de las rutas en la entidad. La petición no sólo abarca el descuento al transporte urbano, también al suburbano y al transporte foráneo".

El dirigente estudiantil afirma que la necesidad de que se llegue a un acuerdo en este aspecto, se sustenta en 36 mil encuestas que realizaron en los diferentes planteles universitarios, "en donde los alumnos además de expresar el apoyo a la FEU para pedir el descuento aportan datos en los que manifiestan que el transporte es malo y bastante caro para los estudiantes, quienes ven lesionada su economía y educación, al erogar 100 nuevos pesos mensuales los estudiantes metropolitanos y 200 pesos en el caso de los alumnos de escuelas foráneas. En este último caso, orilla a no pocos estudiantes a tomar la decisión de abandonar sus estudios".



# El Hospital Civil, fundamental para la enseñanza medica: Horacio Padilla Muñoz

Arturo Jauregui Q. Desde el punto de vista histórico, el Hospital Civil ha sido el centro académico de los estudiantes de Medicina de la Universidad de Guadalajara durante más de 200 años. Horacio Padilla Muñoz, reconocido pediatra y uno de los catedráticos que ha desarrollado por cerca de cuatro décadas la practica y la docencia médica en el antiguo Hospital Civil, destaca la importancia social que tiene el nosocomio de San Miguel de Belén, al asegurar que si bien debe seguir bajo la tutela del gobierno, la universidad también debe continuar con los programas académicos que desarrolla.

"Es fundamental que el Hospital Civil prevealeza como un centro de enseñanza de la UdeG para la comunidad, y al mismo tiempo un centro asistencial de la comunidad universitaria para la población más necesitada", apunta.

La estimación que el doctor Padilla Muñoz siente por el Hospital Civil tiene su historia. Su estancia en dicho nosocomio se remonta desde que realizó sus estudios profesionales en la entonces Facultad de Medicina (1946-52), y viajó al extranjero para cursar en cinco años la espe-

cialización en pediatría. Regresa en 1957, y desde entonces a la fecha ha ejercido su especialidad, desde adjunto, instructor, hasta jefe de la División de Pediatría, cargo que dejó a finales de abril, al concluir la administración anterior.

Sin embargo, sus labores académicas no se detienen. Se desempeña como profesor titular de la cátedra de pediatría, ejerce la investigación y es maestro emérito por la Universidad de Guadalajara, además de fungir como presidente del Patronato de Fomento al Acervo Cultural del Hospital Civil.

Durante su estancia en el Hospital, Horacio Padilla Muñoz ha vivido todo tipo de turbulencias, y resalta que a pesar de ellas el Hospital siempre ha ganado, en donde pediatría ha sido de las áreas más afortunadas. "La División de Pediatría siempre ha querido tener su propio hospital, su unidad de pediatría, desde luego adscrita al Hospital Civil y a la Universidad. Hemos luchado 25 años y no ha sido posible, pero dentro de esas luchas, con-seguimos el año pasado antes que saliera el doctor Kumate de la

Secretaría de Salud el equipo médico para el diagnóstico de tratamiento en pediatría más



sofisticado tecnológicamente que tenga la ciudad de Guadalajara, con lo que los especialistas y subespecialistas que se obtienen del área son de alto nivel".

Para el doctor Padilla Muñoz, la gente que no tiene recursos tiene la misma importancia que cualquier otra, y subraya que la comunidad médica del Hospital Civil ha desarrollado una personalidad especial, lo que ha derivado en cero peleas y no horarios. "La gente hace su trabajo, y lo hace con mucho cariño; esa educación ha sido 'mamada' con el ejemplo de nuestros padres, abuelos y bis-abuelos de la medicina, y basados todos en la historia de fray Antonio Alcalde".

Desenvolverse como asistente médico de la población más castigada por la economía en turno, actualmente se observa como algo difícil y complejo, por lo que el pediatra jalisciense ve en el humanismo un auxiliar básico para sobrevivir en el campo de la medicina. "El médico que se otorga a su cliente, que conoce a su cliente, que ayuda y que está dentro de los problemas del cliente, debe ser apoyado. Hoy en día se está desvirtuando el código moral de los médicos, y esto es deses- perante", asegura.

# Controvertidos nombramiento de directores en los hospitales civiles.

Viene de la primera

antiguo y nuevo Hospital Civil de Guadalajara, provocaron reacciones de médicos internos, residentes y trabajadores del nosocomio, así como de los estudiantes de la carrera de Medicina de la

la UdeG tiene desde hace 200 años.

Por su parte, el rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (cucs), doctor Raúl Vargas López, consideró que la no publicación de una disposición, asociada a la no convocatoria de la sesión extraordinaria, es otro acto de poca atención de la Secretaría General de Gobierno que actuó con dolo y poca responsabilidad.

Vargas López declaró que de tomar posesión los nuevos encargados de los despachos de las direcciones de los hospitales civiles, la comunidad médica bus-caría apegar-se a derecho y en todo caso proceder a realizar la denuncia correspondiente ante los tri-bunales que tienen que ver con el desempeño administrativo.

El rector del cucs hizo un llamado al gobierno del estado para que se apege a los reglamentos del Hospital Civil de Guadalajara. De no ser así, advirtió: «la sociedad tendrá que acostumbrarse a lo que ya se ha dado en llamar novatadas del Ejecutivo estatal».

## PLANTON Y PROTESTAS

El pasado lunes 8 de mayo, a pesar de las protestas y marchas realizadas por estudiantes, internos, residentes, y trabajadores de los hospitales civiles, el secretario general de gobierno, Raúl Octavio Espinoza Martínez, a quien se le impidió el paso a las oficinas de la dirección del antiguo Hospital Civil, tomó la protesta al nuevo encargado del despacho, doctor Javier Méndez Villaseñor, en los pasillos del nosocomio.

Por otra parte, el ex director del antiguo Hospital Civil, Jorge Segura Ortega, explicó que existe una confusión por parte de las autoridades del Gobierno del Estado, ya que el nosocomio no maneja dinero, salvo las cuotas de recuperación. Agregó que es la Secretaría de Finanzas quien maneja los recursos del Hospital, contra facturas de algunas cosas que se necesitan; el resto, dijo, lo maneja la Secretaría de Administración, como son alimentos y otros insumos. Segura Ortega mostró además documentos que respaldan para este año un presupuesto de 86 millones de nuevos pesos para el hospital y no 200 millones de nuevos pesos como lo señala el secretario general de gobierno en un desplegado. Ni aún con el presupuesto que tiene el nuevo Hospital Civil, que es de cerca de 60 millones de nuevos pesos, se llega a la cantidad que señala Espinoza Martínez. Añade que el Hospital Civil es la única dependencia que en la pasada administración fue auditada permanentemente por la Contraloría del Estado y sigue siendo auditada.

**La penita**  
Te Invita a  
Conocer su...  
**espacio!!!**

A dos calles del edificio administrativo de la U de G por la Avenida Vallarta, se ubica LA PENITA que en un ambiente agradable te ofrece los siguientes servicios: Botana gratis con el consumo de cerveza de 12:00 a 16:00 hrs., terraza cafetería con música ambiental y música en vivo por las noches, restaurant con platos típicos y especialidades.

**HORARIO DE MARTES A DOMINGO DE 12:00 A 24:00 HRS.**

Av. Vallarta 1110 S.J.  
Tel. 825 58 53

**La Casona**

Abre ahora las puertas de su **JARDIN DE NIÑOS**

- ① Fortalezca su autoestima
- ② Desarrolle su creatividad
- ③ Desarrolle su autonomía
- ④ Aprenda a relacionarse
- ⑤ Se inicia en la lecto-escritura y las matemáticas
- ⑥ Madure su coordinación psicomotriz
- ⑦ Se introduzca al idioma inglés

HORARIO DE 9:00 A.M. A 12:45 P.M.  
Servicio especial de guardería de 7:30 a 5:00 p.m.  
Tel. 825 58 53

Límite Colima No. 1228 esq. Alameda  
C.P. 44100 GUADALAJARA JAL.

## El PAN, o los claroscuros de un gobierno en sus inicios

MARCO ANTONIO CORTÉS G.

El arribo del Partido Acción Nacional (PAN) al poder en Jalisco marcó un hito en la historia política del estado. Con la alternancia, el poder político y la función gubernamental se han vuelto objeto de escrutinio público y de sanción ciudadana efectiva. El PAN llegó al poder con una legitimidad contundente, pero esta misma se ha convertido en la medida exacta de las duras exigencias que deberá enfrentar como partido en el gobierno.

Es aún pronto para hacer una evaluación sumaria de la nueva administración. No obstante, el ritmo que se le ha impreso a la gestión panista es tal, que son ya muchas las medidas que merecen ser revisadas y evaluadas. La crítica en estos momentos no es vana ni estéril. Antes bien, con ella se puede impulsar la maduración política de un gobierno al que, mal que bien, habremos de tolerar seis años.

Un acierto innegable de las autoridades panistas es la lucha frontal contra la corrupción. Con ello liberan recursos cuantiosos para atender las demandas de la sociedad y contribuyen a dignificar y revalorar la política y la tarea de gobierno. Al mismo tiempo, esta lucha les ha redituado un considerable capital político, que ha servido para amortiguar las consecuencias de sus errores en

otros asuntos públicos.

Si bien no cabe magnificarlos, tampoco se justifica pasar por alto varios de los yerros en que han incurrido los panistas, pues se correría el riesgo de hacer de la novatez virtud y de convertir al gobierno en un oneroso campo de experimentación política para inexpertos. Al mismo tiempo, se solaparía la emergencia de una nueva forma de arbitrariedad y arrogancia política y se abriría el campo a una ofensiva irresponsable contra algunos de los pilares de la modernidad social y política que hemos alcanzado y que debemos perfeccionar.

En primer lugar, se puede afirmar que con hechos como la pretensión de modificar la estructura administrativa de los ayuntamientos de Zapopan y Guadalajara sin consultar al cabildo y sin la sanción del Congreso del Estado, la aprobación del aumento a las tarifas del transporte público violando el reglamento en la materia, y el envío de judiciales federales para enfrentar a los amotinados del Centro de Readaptación Social de Puente Grande (con un saldo trágico de siete muertos), más allá de la candidez y falta de experiencia de los panistas, se pone de manifiesto un estilo de gobernar ciertamente decidido pero, a fin de cuentas, atrabiliario e irresponsable.

En este apartado hay que contabilizar el reciente nombramiento de directores provisionales de los dos hospitales civiles de Guadalajara, por parte del Gobierno del Estado, sin haber cubierto el requisito de reunir los consejos técnicos de los hospitales y sin conocer las temas que debieron ser propuestas por estos consejos. El gobierno justifica la decisión aludiendo a un vacío legal, presuntamente producido como secuela de la aprobación de una nueva Ley Orgánica en la Universidad de Guadalajara, y por la no publicación en el Diario Oficial de un acuerdo signado con el anterior gobernador, que avalaba el procedimiento reglamentario vigente para la designación de las autoridades hospitalarias en los mencionados nosocomios.

La justificación dada por el gobierno del estado refleja una candorosa maliciosa, un apresuramiento inaceptable que recurre a argumentos legales para agredir, sin razón aparente alguna, a la comunidad médica más importante y reconocida de Jalisco.

En segundo término, hay que recordar que el PAN ha amenazado con transformar en una "constitución panista" la actual norma jurídica fundamental de Jalisco. En pocas palabras, esto significa que los albicelestes buscan

reconstituir las bases jurídicas del ordenamiento social de Jalisco a partir, señaladamente, de los postulados morales de su partido (que, por definición, es sólo una de las partes de la sociedad).

Esta pretensión refleja algo más grave que el apresuramiento, la inexperiencia o la arrogancia del ganador novato: refleja una confusión gravísima entre estado y gobierno. Ganando las elecciones, el PAN ganó la conducción de las instituciones del gobierno y la representación del estado. Pero con ello no ha ganado, para nada, la autorización para transformar al estado y a la sociedad en la encarnación de sus muy particulares postulados ideológicos; muy al contrario, adquirió la obligación de respetar un orden que los rebasa o, incluso, está en conflicto con ellos.

El Estado moderno es el producto de una larga evolución social, de un tortuoso proceso de aprendizaje colectivo, no exento de conflictos violentos. Los jaliscienses, al igual que los mexicanos, hemos aprendido que es mejor un Estado neutral respecto a la moralidad privada y a los valores sustantivos que dan identidad a los diferentes sectores de la sociedad, un Estado que se guíe a sí mismo por los valores universales de la tolerancia y el pluralismo, la legalidad, la argumentación

y el diálogo racionales. Si realmente fuera posible "empanizar" la Constitución del Estado de Jalisco, ello significaría un retroceso de siglos (al menos dos) en nuestro desarrollo social, un asalto infructuoso en contra de la modernización sociocultural de la entidad, una embestida contra los espacios fundamentales de libertad que hemos conquistado a lo largo de nuestra historia.

No se trata de rechazar los propósitos de dignificación de la "persona", ni de estar gratuitamente en contra de la búsqueda del bienestar colectivo ("el bien común")-conceptos que, hasta donde sé, son centrales en la ideología panista. El problema es que la modernidad radica justamente en la pluralidad de sentidos que adquieren los conceptos de "persona" y "bien común"; de modo pues que lo que debe ser rechazado es todo intento de imposición de uno de esos sentidos a toda la sociedad.

En fin, cabe reconocer que el PAN le asiste el mismo derecho que a otros partidos para proponer y conducir reformas del Estado.

Sólo habría que agregar que no hay que confundir reforma con retroceso, y que para emprender una reforma de Estado se requieren tamaños de estadista y no sólo las ganas de ser buenos funcionarios públicos.

## El Hospital Civil, 413 años de asistencia social y medica en Guadalajara

LILIA OLIVER SANCHEZ



El 28 de septiembre del presente año se cumplirán 413 años de que fue fundado en Guadalajara el Hospital Real de San Miguel, actual Hospital Civil. A lo largo de tantos años la institución se ha transformado; también su sede dentro de la ciudad y su nombre han cambiado en varias ocasiones, sin embargo, lo que no ha cambiado es la esencia misma con que surgió. Así como surgieron todos los hospitales desde la Edad Media en Europa, el Hospital de San Miguel estaba destinado a la asistencia de los más pobres y desvalidos de la sociedad, función que aún hoy sigue desempeñando. Por ese motivo, entre otras cosas, esta institución merece todo el respeto de la sociedad tapatía a su tradición histórica.

El 28 de septiembre de 1581, como parte de la celebración del entonces santo patrono de la ciudad: el Arcángel San Miguel, el cabildo eclesástico de la joven Guadalajara, acordó fundar el Hospital de San Miguel. Desde su fundación fue una institución de carácter real, es decir, que se sostenía con una porción de los diezmos que el rey destinaba para la fundación y sostenimiento de los hospitales de los obispos. Fue por esta razón que años más tarde se le empezó a llamar Hospital Real de San Miguel. En el acta de fundación del hospital se especificaba que se pusieran a funcionar "de principio" cuatro

camas para recibir enfermos. El de San Miguel no fue el primer hospital fundado en Guadalajara, pero sí el destinado a convertirse en el más importante de la ciudad. Su primera sede se construyó en dos solares que pertenecían al Colegio Seminario del Señor San Pedro, localizado donde hoy se encuentra el Palacio Legislativo.

En ese lugar permaneció el pequeño recinto por espacio de nueve años. En 1590 fue trasladado al lugar que ocupaba entonces el convento de Nuestra Señora de Gracia, en la actualidad el mercado Corona. Esta fue su segunda sede, donde permaneció por espacio de más de dos siglos (1590-1794). Hacia 1606, según una descripción del obispo Alonso de la Mota Escobar, la capacidad del hospital se incrementó a "veinte camas con ropa" y se encontraba en buenas condiciones. Sin embargo, un siglo después había caído en tal decadencia que apenas se podían cuidar "ocho o diez enfermos". La Real Audiencia de Guadalajara, que por ese tiempo se encargaba de su administración, decidió entregarlo a una orden religiosa para que se hiciera cargo de él. Así fue como llegaron a Guadalajara los padres betlemitas. Estos recibieron el pequeño hospital y de inmediato se pusieron a trabajar. Con su llegada, la capacidad del hospital se incrementó y se podían atender en él hasta cincuenta enfermos. A

partir de entonces se conoció como Hospital Real de San Miguel de Belén. Los betlemitas lo administraron durante el siglo XVIII (1704-1802). Durante ese siglo su recinto se fue ampliando.

Para finales de ese siglo la capacidad del hospital se había incrementado y contaba con 125 camas, repartidas en seis enfermerías. A pesar de ese incremento nunca pudo satisfacer en todo la demanda de asistencia a los enfermos, en especial durante las cruentas epidemias que con frecuencia asolaban a la ciudad. Fue precisamente durante la más terrible epidemia del siglo XVIII (1785-1786), cuando el obispo Fray Antonio Alcalde tomó la sabia decisión de proporcionar los fondos necesarios para construirle un nuevo edificio, el cual empezó a construirse en 1787 y se concluyó en 1794, dos años después de la muerte del obispo Alcalde.

El 3 de mayo de 1794 los padres betlemitas trasladaron a los 133 enfermos que había en el vetusto y oscuro edificio del centro de la ciudad, al amplio y bien ventilado hospital de San Miguel, con una capacidad para "775 camas" y espacio suficiente para "poner otras" en caso de necesidad. Se convirtió entonces en el hospital más grande de la Nueva España. Ese día los frailes cantaron la primera misa en la iglesia de San Miguel, anexa al hospital para celebrar tan importante acontecimiento, con ello empezó a funcionar el edificio que actualmente tiene el Hospital Civil de Guadalajara.

Los betlemitas fueron acusados por la Audiencia de malversación de fondos y en 1802 abandonaron el hospital. A lo largo del siglo XIX el hospital fue quedando poco a poco en estrecha relación con la Escuela de Medicina, proceso que concluyó en 1888 durante el gobierno de Ramón Corona, cuando se integran en forma legal el hospital de San Miguel y la Escuela de Medicina, bajo el nombre de "Hospital Académico de Belén". En diciembre de 1911, siendo gobernador del estado el ingeniero Alberto Robles Gil, se funden en una sola dirección el Hospital Civil y la Escuela de Medicina. Ambas instituciones se convirtieron desde el siglo pasado en la meca de la medicina en el Occidente y en uno de los centros de excelencia en cuanto a formación e investigación de la medicina se refiere en nuestro país. Todas las instituciones de enseñanza de la medicina y de prestación de servicios médicos en Guadalajara tienen su antecedente más remoto en el Hospital de San Miguel, actual Hospital Civil.

Alberto Isaac

# El cine mexicano no se, ve en México

Jorge Orendáin. Durante la última semana de abril, el director de cine Alberto Isaac presentó en Filadelfia su primera película: En este pueblo no hay ladrones, y la más reciente, Mujeres insumisas. Y en Washington presentó esta última, además sostuvo un diálogo con estudiantes de la universidad de dicha localidad.

En entrevista exclusiva para Gaceta Universitaria un día antes de su partida a Estados Unidos, Alberto Isaac manifestó que la pasada X Muestra de Cine Mexicano de la Universidad de Guadalajara "fue estupenda", ya que la película Mujeres insumisas recibió siete invitaciones a festi-vales. "Al que más le tuve ganas fue al de San Sebastián, en España, ya que varios de los más importantes festivales ya habían pasado. En el mes de septiembre será este festival, e irán tres actri-ces de la película: Patricia Reyes Espíndola, Regina Orozco y Lourdes Elizarrarás, Y a finales

de septiembre se presentará en dos ciudades de Francia, luego en Puerto Rico, Sao Paulo y La Habana".

Recalcó que la Muestra de Cine Mexicano "ha sido un acicate, porque como invitan a miembros de todos los festivales del mundo, aquí es en donde salen las invitaciones. Ha sido formidable para el cine mexicano."

Al hablar de Mujeres insumisas dijo que se rodó en seis semanas, en locaciones de Comala, Colima y Guadalajara. Para él fue difícil conseguir datos precisos con la gente en que se basó para realizar el guión, por lo que la imaginación fue un elemento importante.

-¿Cómo ha sido la reacción del público ante Mujeres insumisas ? ¿ le ha gustado?

-Me deprime mucho que a la gente no le guste. Unos dicen que uno hace las cosas sin pensar, pero no es cierto. La opinión de

todo el mundo cuenta, en eso no se puede discriminar a nadie; me da tanta alegría que le guste una película mía a un intelectual como a una sirvienta; me encanta que el jardinero de tú casa me diga que en la televisión vio una película mía, y me la cuenta.

-¿El pago de la película ya quedó cubierto?

-El propietario es Telecine, y me ayudaron mucho la Universidad de Guadalajara, los gobiernos de Colima y Guadalajara. Esas fueron las fuerzas principales. Puse mi salario, mí película. Yo no he visto ni un centavo, y a lo mejor no lo voy a ver.

-¿Cómo va la distribución?

-Sí se vende al extranjero, porque lo que es el mercado nacional está muy deprimido, muy mal. En primer lugar se da la paradoja terrible de que el cine mexicano no se ve en México. ¿Cuántas películas mexicanas hay

ahorita en Guadalajara en cartelera?

-Ninguna.

-Y hay de menos, de las que se vieron en la pasada X Muestra de Cine Mexicano, una docena de películas buenisimas, yo diría que más interesantes de las gringas que podrían estar ahorita en cartelera. Y el público ya se vio cómo las recibían, con qué entusiasmo, las gozaban, se reían mucho, las aplaudían. Quiere decir que todas las películas que pasaron aquí, casi sin excepción, podrían estar en cartelera, y no hay dónde. El distribuidor prefiere tener segura la papa con, una película americana atractiva, que ya viene predigerida, que trae una promoción ya hecha.

Alberto Isaac puso como ejemplo la película Cronos: "no se ha visto lo suficiente aquí... y Guillermo del Toro se va a Hollywood a filmar su segunda película. No estoy tan seguro de que el triunfo consiste en que te vayas a Hollywood y empieces a hacer películas allá. No estoy criti-



Miguel Sanchez

cando a Guillermo, él ha logrado un paso muy importante y definitivo en su carrera. Ojalá las condiciones le permitan una libre expresión

-Es notorio que en gran parte de sus películas el lema de la mujer es frecuente.

-Es un misterio que me atrae mucho, como creo que a todos los hombres. Y todos los hombres nos contentamos con verlas por fuera; con disfrutarlas ya es bastante, y no tratar de entenderlas, sino tratar de acompañarlas en este viaje tan breve que es la vida. Es de los misterios que más me atrae en la vida.

-¿Cuál es su próximo proyecto cinematográfico ?

-Lamentablemente si ya era difícil el año pasado con Mujeres insumisas, este año con la crisis se convierten una empresa muy cuesta arriba, muy difícil; la crisis es una realidad apabullante para todos los mexicanos. Y en una industria donde los costos se van al cielo porque todo depende de insumos de fuera, está muy dudoso. Pero en fin, ya estoy trabajando en el guión.

-¿De qué se trataría?

-No me gusta mucho hablar de las cosas que no se han hecho todavía. Simplemente diré que trata del 68. Ese no es un problema de mujer, es un problema de conciencia de hombres, de toda una generación, incluye mujeres y hombres, pero el personaje central es un hombre. Está basado en un hecho real sucedido en Colima. Alberto Isaac es originario de Colima (1925). Entre las películas que ha dirigido encontramos: En este pueblo no hay ladrones (1964), Las visitaciones del diablo (1967), El rincón de las vírgenes (1972), Tivoli (1974), Las noches de paloma (1977), El pueblo del sol (1980), Mariana, Mariana (1987).

Actualmente, Alberto Isaac hace cartones políticos que se publican en el diario Novedades, la revista Expansión y en periódicos de Colima. Además es pintor. "Voy a ver si la Universidad de Guadalajara me apoya para una exposición en este año. A finales de año pasado hice mi primera exposición, en Colima".

La Universidad de Guadalajara  
a través del Grupo Académico Tlatoyan  
perteneciente al Departamento de Estudios Políticos  
del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
**convoca al**  
**II Concurso de cuento político 1995**

**Bases**

- Podrá participar cualquier persona que tenga la inquietud por escribir, en español y en dos categorías:
  - Estudiantil
  - Profesional
- La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y hasta el 30 de junio de 1995 a las 20:00 horas, fecha en que se cerrará la recepción de trabajos.
- El tema de las obras deberá ser exclusivamente político, ya sea sobre cuestiones o circunstancias mundiales, nacionales, estatales y/o municipales.
- La extensión mínima será de 5 cuartillas (hojas tamaño carta) y máxima de 10, escritas a máquina a doble espacio y por un solo lado.
- Los trabajos deberán ser entregados en original y 5 copias fotostáticas; quien no cumpla con este requisito no podrá participar.
- Todos los trabajos deberán firmarse con pseudónimo y en una plica deberá estar la identificación de los autores: nombre, dirección y teléfono completos y legibles; de igual manera se debe indicar en qué categoría se participa en una parte visible del cuento, original y copias.
- Cada concursante podrá participar sólo con una obra y ésta deberá ser inédita, tanto para la categoría estudiantil como para la profesional.
- El jurado estará integrado por personas ampliamente reconocidas a nivel local en cuanto a su participación y ejercicio profesional en actividades políticas y/o literarias, cuyos nombres se darán a conocer en su oportunidad.
- Los trabajos se deberán entregar en la oficina de atención a los alumnos del Departamento de Estudios Políticos, de la Universidad de Guadalajara, ubicado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, puerta núm. 2, ingreso por Av. de los Maestros, o enviarse al apartado postal 36-193. Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 674-95-09, 643-97-60 y 674-13-60.
- La entrega de premios se hará en una ceremonia especial a celebrarse el 8 de septiembre en el Auditorio Silvano Barba (cualquier cambio en el día y, lugar de la ceremonia se notificará con la debida anticipación a través de diferentes medios de comunicación).
- Se entregarán 3 premios para cada categoría cuyo monto será

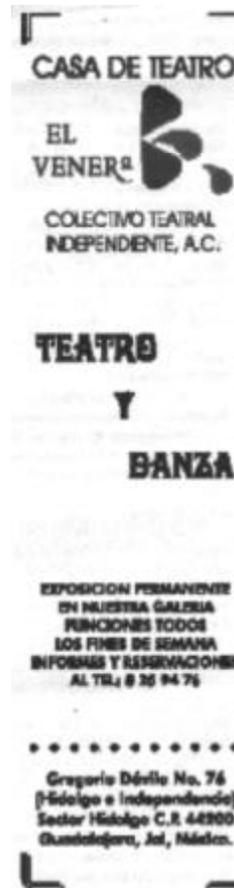
Categoría profesional

Primero	NS 3000.00
Segundo	2000.00
Tercero	1000.00

Categoría estudiantil

Primero	NS 3000.00
Segundo	2000.00
Tercero	1000.00

- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.
- Todos los trabajos que se reciban serán propiedad del Comité Organizador.



# Nutrida presentación del libro ¡Vamos a ganar!

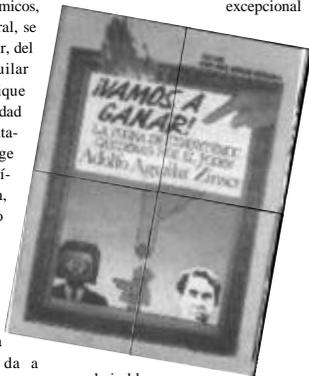
Arturo Jauregui Q. Ante académicos, estudiantes y público en general, se presentó el libro *Vamos a ganar*, del analista político Adolfo Aguilar Zinser, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara, con los comentarios de Santiago Creel, Jorge G. Castañeda, Manuel Rodríguez Lapuente, Diego Petersen, Raúl Padilla López y del propio autor.

¡Vamos a ganar! La pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder, (1995) publicada por Editorial Océano, es una obra en la que el autor da a conocer su visión acerca del desarrollo de la campaña electoral del candidato del PRI a la presidencia de México en los comicios de 1994, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Durante la presentación del libro, organizada por el Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de esta casa de estudios, participó el maestro Santiago Creel, consejero ciudadano del Instituto Federal Electoral (IFE), quien dijo no estar de acuerdo en una de las cuestiones planteadas por el autor, al sostener que "a la vez, no se puede luchar por la democracia y por el poder".

El jurista mencionó que lo que Aguilar Zinser cuenta con gran elocuencia, es lo referente a la estrategia de campaña, en donde el autor describe la no coincidencia de ritmos entre los mítines, discursos, los noticieros de radio y cortes de edición de los medios impresos. Jorge G. Castañeda, catedrático de Ciencias Políticas de la UNAM, sostuvo que el libro presentado "es legítimo, necesario y deseable, ya que el contar 'cómo fue' por los participantes de una campaña electoral, ganen o pierdan, es una parte deseable y necesaria de la tarea política". El destacado politólogo expresó que no hay manera de obtener las lecciones necesarias después de perder unas elecciones, si no se cuenta, se discute y se debate sobre lo que sucedió. "Lo que sorprende es que el PRD no se ha sentido a discutir las lecciones de la campaña", apuntó.

Manuel Rodríguez Lapuente, expresidente del Comité Estatal del PRD en Jalisco, manifestó que es un libro tanto apasionante como lleno de datos, pero que igual contiene capítulos amargos: "Es la intrahistoria de un desencuentro (...), y es un libro que contribuye a ventilar el ambiente político de México". El doctor Rodríguez Lapuente, actual jefe del Departamento de Estudios de la Cultura Regional y recientemente nombrado Maestro Emérito de la UdeG, señaló que después de este libro "la estatura moral de Cárdenas es verdaderamente



excepcional y admirable. Podría decirse que incluso sacrificó posibilidades reales, en aras de no traicionar lo que él creía que en conciencia era lo que debería defender".

Diego Petersen, comunicólogo y subdirector del diario Siglo 21, resaltó que "mientras que Samuel del Villar busca desesperado los siete millones de votos que según sus cuentas le trampearon las computadoras del IFE, Aguilar Zinser busca, en un ejercicio de autocrítica y honestidad, los siete millones de votos que nunca llegaron porque el partido y el candidato no fueron capaces de convencerlos". El periodista aseguró que el libro es de una lectura fácil y apasionante, "Faltó nada más que el título dijera '¡Vamos a ganar!'".

Por su parte, el licenciado Raúl Padilla López, ex rector general de la UdeG, indicó que quizá lo más importante del libro de Aguilar Zinser es su carácter autocrítico, "que estimula las actitudes abiertas y reflexivas en la política. Siento que la ausencia de esta cultura política no solamente ha afectado a la izquierda mexicana, sino también al conjunto de la política mexicana. Esta cultura - que ve en las diferencias deslealtades ha dañado mucho al ambiente político en México y ha mermado el desarrollo de una cultura cívica más fuerte, abierta e informada", externó.

Padilla López, quien ha pasado a ser profesor de estudios políticos del CUCSH, destacó lo descrito por el autor sobre la conveniencia del surgimiento de una tercera alternativa política de oposición. Dijo estar de acuerdo con Aguilar Zinser en que "los dos principales partidos de oposición, PAN Y PRD, se encuentran sumidos en profundas contradicciones. El PRD tiene proyecto de nación pero no una estrategia de poder, mientras que el PAN sí cuenta con esa estrategia real de poder pero carece de un proyecto claro de nación", añadió.

Asimismo, subrayó que cada vez es más necesaria una nueva expresión política, que sea indispensable para lograr un nuevo acuerdo político, y explicó que esta nueva alternativa puede surgir

de los ámbitos ciudadano, sindical o de varias personalidades de entre intelectuales y empresarios, aunque citó el espacio de las regiones como un cuarto elemento a tomarse en cuenta para que el país se federalice en mayor medida.

El autor de la obra, Adolfo Aguilar Zinser, dijo por su parte que es necesario enriquecer el debate mucho más que lo que se aporta en el libro, "el cual se inscribe en lo que es una demanda, - a la que yo me sumo - de mucha gente en México, que es la apertura política, que supone no sólo reclamarle al gobierno transparencia, sino reclamamos transparencia a nosotros mismos, los que estamos haciendo política".

Aclaró que quizá puedan existir inexactitudes en el libro, "pero no mentiras ni deseos de descalificar a nadie", y subrayó acerca del proceso electoral federal de 1994: "perdimos por las trampas, pero también perdimos porque no fuimos capaces de generar en la población el entusiasmo por una oferta de cambio. Logramos una movilización popular, sin embargo, la captación de votos era lo fundamental".



# Correspondencia

Edificio Cultural y Administrativo piso 9  
Juárez y Enrique Díaz de León. Fax: 625-27-72

Señores Lectores:

En esta nueva etapa la Gaceta busca convertirse en un medio de comunicación directo entre universitarios. En esta página tú puedes dirigirte al resto de la comunidad, opinar sobre la Gaceta y sus contenidos, expresarte. Sólo tienes que mandar tu carta a las oficinas de esta publicación en el piso 9 del edificio cultural y administrativo en las avenidas Juárez y Enrique Díaz de León o a través del correo electrónico que estará próximamente en servicio.

## de los universitarios



### Autos

**Renault 18**, 2 litros, 1985, buena máquina, precio a universitarios \$10 000.00. Tel.: 827-21-05, con Frank

Vendo **Topaz**, 1984, color tinto. Buen estado general. 2 puertas. URGE. 626-60-73

**VW Sedán**, 1990, rojo, NS \$12 mil. Tel. 610-57-39

**Tsuru Guayán** 1984, 4 puertas, no taxi. Buen estado. Tel. 613-05-29 con Eleazar

**Century limited** 1984 blanco, 4 pts., aire acondicionado, original. Muy buenas condiciones \$18,000 con Manuel al 639 69 70

### Muebles

**Sala** de 3 piezas, gratis mesa de centro. Informes Celina 673-25-43, \$1,000.00

### Tesis

Captura e impresión de tesis. Rubén Hernández: 638-94-73

### Varios

Se vende **miel** propóleo, jaleo real y polen. Alvaro Padilla, Tel. 834-13-76

**Autostéreo** Kenwood y 2 bocinas Pioneer de 100w. \$700.00. Con Juan Manuel Anaya al 639 69 70.

**Local** comercial en venta o renta en Av. Enrique, 9 Díaz de León nte. 686. 55 m, con teléfono. Inf. 825 95 10

**Servicios fotográficos** para toda ocasión, se hacen videos. Tel. 824-57-33 o al 825-88-88 exts. 345, 371, 372 con José Luis Mendoza. Descuentos especiales.

Se **renta local** con departamento en zona comercial. Av. Fidel Velázquez 864. Tel. 825-06-99 con la Sra. Martha

**Canon FT**, lente de 50 mm \$500.00. Tel. 8272105 con Oscar Aguilar.



### Compras

Compro Tv 21 pulgadas color, marca Sony o Phillips al 632 76 95 con Alberto Soberanis.

Este espacio es para ti

si vendas, compres, ofrezcas servicios profesionales. Tenemos miles de lectores universitarios dispuestos a atender tu llamado. Todo ello gratis, sólo mandá tu anuncio al piso 9 del edificio cultural y administrativo, e de Juárez y Enrique Díaz de León.



# NUEVOS PROYECTOS PARA EL DEPORTE UNIVERSITARIO

Mario Montañez. El pasado 24 de abril 1995, tomó posesión la nueva administración de la Coordinación de Cultura Física de esta casa de estudios. Dicha administración quedó conformada por el licenciado Alejandro Medina Velasco, como coordinador; como secretario el licenciado Víctor Hugo Ramírez Cruz y como administradora la profesora Gloria C. Macías Saucedo.

En entrevista con el secretario de la administración antes mencionada, Víctor Hugo Ramírez Cruz, comentó que «una administración que se enfoca al deporte, debe ser administrada por licenciados en deportes». Agregó que una vez detectadas las carencias y virtudes dentro del ámbito deportivo, se nombró un responsable o coordinador en cada una de las disciplinas deportivas de la UdeG.

Los proyectos que se realizarán tienen, como prioridad al estudiante, al universitario, pero respetando los lineamientos y reglamentos que rigen a la universidad. Dentro de los reglamentos, se encuentran las funciones de la Coordinación de Cultura Física, que son:

- a) Promover acciones para la vinculación del deporte universitario con organismos e instituciones afines, tanto públicos como privados, nacionales e internacionales, de conformidad con la ley;
- b) Proponer y aplicar programas para la integración, preparación y participación de las selecciones deportivas universitarias;
- c) Convocar y organizar en tiempo y forma los certámenes deportivos entre las diversas enti-

dades de la Red Universitaria;

d) Dar seguimiento a las actividades universitarias en materia del deporte profesional;

e) Proponer y aplicar la normatividad general del deporte y la recreación en la universidad;

f) Coordinar las actividades deportivas y recreativas de la comunidad universitaria, de acuerdo con las políticas y normatividad general en materia de cultura física;

g) Participar, conjuntamente con los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior (SENIS), en la formulación de programas institucionales de educación física, deportes y recreación para universitarios;

h) Promover la creación de espacios físicos para la práctica deportiva y cuidar su mantenimiento, y

i) Administrar el uso del Estadio Olímpico, el Coliseo Olímpico, la Alberca Olímpica, el Estadio Tecnológico de Beisbol, y demás instalaciones de uso común para la celebración de eventos deportivos en la Universidad de Guadalajara.

Con las funciones antes mencionadas, se tiene la prioridad de organizar eventos interuniversitarios e interpreparatorianos, con el fin de tener un semillero de deportistas para los equipos representativos de la UdeG. Y al mismo tiempo dar oportunidad de que los universitarios demuestren sus habilidades deportivas, además de tener a los entrenadores de las diferentes disciplinas como observadores, para que éstos formen las selecciones que representarán a la institución educativa.

Los torneos interuniversitarios durarán todo el semestre, sin afectar el calendario escolar y las actividades alternas a los programas educativos.

«La prioridad del deporte estudiantil es el deporte masivo, representativo universitario y no profesional; se trata de organizar eventos que logren que el deporte sea autofinanciable», sostuvo el licenciado Ramírez Cruz.

De igual forma, el titular de la dependencia dijo que el objetivo principal de la nueva administración de Cultura Física es crear y apoyar escuelas de iniciación deportiva, así como dar un mejor servicio de infraestructura deportiva a los alumnos de preparatoria y Centros Universitarios de la UdeG.

Por otra parte, el funcionario informó que la Escuela Vocacional volverá a realizar la carrera Vocacional-Rectoría, a llevarse a cabo el día jueves 25 de mayo de 1995, mismo día en que se inaugura el torneo de ligas.



La Universidad de Guadalajara  
Convoca  
A través de su  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
a participar en la  
**Especialidad de Educador de Calle**

Participantes:

Podrán ser aspirantes todos aquellos profesionistas egresados de cualquier licenciatura, que estén laborando con menores en situación extraordinaria o en zonas marginadas.

Requisitos:

- Tener como antecedentes escolares el Bachillerato unitario.
- Contar con Certificado de Licenciatura.
- Constancia de ejercicio profesional (En el programa MESE, zonas expulsoras, zonas receptoras o en organismos no gubernamentales de atención a niños de y en la calle).
- Tener entrevista en el comité de admisión.
- Los de carácter general, conforme a la Coordinación Escolar del CUCS
- Trámites de ingreso- Del 8 al 26 de mayo de 1995.

Informes. Coordinación Escolar de CUCSH Guadalajara, Jal. Tel. 623-78-71, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

## Convocatoria para torneos de atletismo, basquetbol, futbol y voleibol

La Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación de Cultura Física, convoca a toda la comunidad estudiantil de nivel medio superior y superior al " Torneo interuniversitario de atletismo, basquetbol, fútbol y voleibol", a celebrarse, en las instalaciones deportivas del campus Tecnológico.

Los partidos de basquetbol, fútbol y voleibol se jugarán el jueves 25 de mayo de 1995, en las canchas de 1a unidad deportiva del Instituto Tecnológico.

Sólo podrá registrarse un equipo por -plantel en cada rama, y según su categoría, con un mínimo de 10 y máximo de 12 jugadores para basquetbol; en fútbol un mínimo de 16 jugadores y máximo de 20, y para voleibol, un mínimo de 8 jugadores y máximo de 12.

Asimismo, las pruebas de atletismo (100, 400 y 1500 mts planos, relevos 4 x 100, salto de longitud, lanzamiento de disco y de bala) se disputarán en la pista del estadio Olímpico, los días 2 y 3 de junio del presente año, con un máximo de 3 participantes por plantel en cada prueba.

Las inscripciones serán del 12 al 17 de mayo del año en curso, en la Secretaría de la Coordinación de Cultura Física, puerta 14 del estadio Olímpico, con horario de 10:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes.

Para competir se necesita un registro de certificación de la dirección de cada una de las escuelas participantes, el cual se entregará el día de la junta que para tal efecto realizará la Coordinación de Cultura Física, ya sea en cualquiera de los cuatro deportes antes mencionados.

Además, cada equipo presentará una cédula acreditada, con fotografía reciente y el uniforme representativo de su escuela (mínimo camiseta del mismo color).

El reglamento será el vigente de la federación nacional respectiva de cada deporte, y tanto los jueces como los árbitros serán designados por el comité organizador.

Los gastos correrán por cuenta de la Coordinación de Cultura Física y los premios serán los siguientes:

- 1er. lugar trofeo y diplomas
- 2do. lugar diplomas
- 3er. lugar diplomas

Para mayor información, favor de comunicarse a los teléfonos 6-198106, 6-198682 y 6-198681, con. el licenciado Víctor Hugo Ramírez Cruz, secretario de la Coordinación de Cultura Física.



La Cátedra Latinoamericana  
Julio Cortázar  
? CONVOCA ?  
al curso que dictará el doctor  
**Jacques Lafaye**  
del 22 al 25 de mayo de 1995

EL CURSO ESTÁ DIRIGIDO A:

- Profesores e Investigadores, de historia, filosofía, sociología y psicología
- Estudiantes a nivel posgrado o de los últimos semestres de estas licenciaturas

Cada solicitud será evaluada, por un comité dictaminador

Inscripción gratuita

Cupo limitado a 50 alumnos

Horario del curso: 18:00 a 20:00 horas

Lugar: Auditorio anexo al Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara, (Av. Juárez 975)

Recepción de solicitudes: Coordinación General de Extensión.  
Avs. Juárez y Enrique Díaz de León, piso 7, teléfono: 826-65-64

